



ACTA DE LIQUIDACION ORDEN DE SERVICIOS N.º SGR-ODS-183-Nº0191

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS
CONTRATISTA: EPIC SOLUTION SAS NIT 901.085.539-0
OBJETO: ORDEN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS RUBRO R04 MAQUINARIA, EQUIPO E INSUMOS, CON DESTINO AL PROYECTO FINCA AGROTURISTICA LA PIEL ROJA CONVENIO IM-02 DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO CTEI “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LACOMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META” BPIN 2021000100183.
VALOR: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.360.000,00.)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES.
FECHA DE INICIO: 09 DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: 30 DE AGOSTO DE 2023

Nos reunimos **MARISOL CARANTON AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, y en calidad de supervisor **LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS**, identificada con C.C. N.º. 52.309.769 de Bogotá, y en calidad de contratista **EPIC SOLUTION SAS** NIT 901.085.539-0, bajo la representación legal de **ANA DEL PILAR GONZALEZ**, identificada con C.C. 51797180, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO SGR-CT-183 N° 0191 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 9.360.000,00
PRIMER PAGO – JULIO 2023: \$ \$9.360.000,00
VALOR ADICION: \$0
VALOR A LIBERAR: \$ 0



VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

Se anexa Certificación de Paz y Salvo Parafiscales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C N° 24.331.704, expedida en Manizales
Representante Legal UP HOLDING SAS



Contratista
ANA DEL PILAR GONZALEZ
C.C. N° 51797180
Representante Legal EPIC SOLUTION SAS



LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
C.C. N° ° 52.309.769 de Bogotá
Supervisora.

